

SERMON ^{Nº 7.}

QUE PREDICO

EL PADRE PRESENTADO

FRAY IVAN GVERRERO MESSIA,

en las Honras que su Real Convento de Santa Cruz de

Granada hizo al Rey nuestro señor Don Felipe

Quarto, que está en el Cielo.

DEDICADO AL ILVSTRISSIMO SEÑOR CONDE

de Castro-Nuevo, y Villa-Vmbrosa. Marqués de Quintana, del

Consejo de su Magestad en los Reales de Castilla,

y de la Camara, &c.



Año

1666.

Impresso en Granada, En la Imprenta Real de Baltasar de Bolibar, Im-
pressordel S. Tribunal de la Inquisicion, en la calle Abenamar.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
OFFICE OF THE DEAN
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3300
WWW.CHICAGO.EDU

1998

1998



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
OFFICE OF THE DEAN
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3300
WWW.CHICAGO.EDU

Mandato de N. P. Provincial.

EL Maestro Fr. Antonio de Saravia, Prior Provincial de la Prouincia de Andaluzia, Orden de Predicadores. Por la presente, y por la autoridad de mi oficio, mando al M. R. P. Presentado, y Predicador general *Fray Juan Guerrero Messia*, hijo, y morador de este nuestro Convento de S. Cruz el Real de Granada: que imprima, y dé a la Estampa, el Sermon que predicò en mi presencia, en las Honras que (por mi orden, y en cumplimiento del mandato de la Reyna N. S. que Dios guarde) hizo este Cõvento al Rey N. S. Don Felipe Quarto, que estè en el Cielo. Y juntamente le mando lo dedique al Ilustris. Señor Cõde de Castronuevo, y Villavimbrosa, Marquès de Quintana, del Consejo de su Magestad en los Reales de Castilla, y de la Camara. En fè de lo qual lo firmè en este N. Cõveto de S. Cruz el Real de Granada en 18. de Diziembre de 665.

Fr. Antonio de Saravia. Pl.

APROVACION DEL Dr. D. FRANCISCO
Sanchez de Salazar, Colegial mayor de S. Catalina,
y Canonigo de la S. Iglesia de Granada.

HE Visto, y leído con admiracion este Sermon, que predicò el R. P. M. *Fr. Juan Guerrero Messia*, del Orden de Predicadores, en las sumptuosas Hõras, que

En el Real Convēto de S. Cruz de esta Ciudad hizo al Rey dō Felipe Quarto N. S. que Dios aya. Y como el señor Doctor D. Gerónimo de Prado Verafitegui, Canonigo de esta S. Iglesia de Granada, Luez, Provisor, y Vicario general de este Arçobispado, me le ha cometido à censura, pudiera remitirme lo à alabança, quando las ventajas prēdas de su Autor son à todos tan notorias, como dignamente celebradas, así por la claridad, y sutileza de su ingenio, como por su virtud, letras, y grande predicacion: todo tan ventajoso, que compite, si no excede, cō lo esclarecido de su noble sangre, como dixo Eudodio à Theodosio. *Panegy. Theodos. Tu verò, quamvis de splendore nataliū subarhausseris, vincens decorem sanguinis, ingenij claritate, dum carruscantem geminis tui lampadem, actuum serenitate transcendens, factus es stemmatis victor tui, per quod plerosque mortalium nascendo superasti.* Y conociendo, y experimentando su sagrada Region, la virtud, juyzio, prudencia, y letras de este Varon grande, le à empleado en los mayores puestos del gobierno. Seys vezes ha sido Prior de algunos de los mejores Conventos de su Provincia. Definidor en ella, Secretario, y Compañero del Ilustrissimo Señor Obispo de Malaga siendo Provincial, Visitador de algunos Conventos, y otras ocupaciones generosas, y de todo soy testigo de vista: acreditando en todas el ser Hijo de tan Ilustre Familia: y que en la fuente christalina de la Doctrina sana del Angelico Doctor S. Tomas su Padre bebiò el agua de la pura y segura cisterna. Bien lo acredita este Sermon: el qual yo solo no con-

tienc

3.
tiene cosa que contradiga à nuestra Santa Fè, y buenas
costumbres; antes se halla en él quanto para el assumpto
se puede desear. Y se conoce lo notorio de su calidad, en el
amor, y lealtad con que habla de su Rey. Este es mi pare-
cer. En Granada en 23. de Diciembre de 1665. años.

*Doctor D. Francisco Sanchez
de Salazar y Muñoz.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Doctor Don Geronimo de Prado Verastegui, Canoni-
ga de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, Prouisor,
Iuez, y Vicario General en su Arçobispado, por lo que à Nos
toca, damos licencia para que se pueda dar à la Estampa el Sermón que el
M. R. P. Presentado Fray Iuan Guerrero Mesia predicò en las Horas,
que su Real Conuento de S. Cruz de esta Ciudad hizo a el Rey N. S. Don
Felipe Quarto, atento à estar visto, y examinado de comission nuestra
por el Doctor D. Francisco de Salazar, Canonigo desta S. Iglesia, y no con-
tener cosa que se oponga à los Mysterios de N. S. Fè, y buenas costumbres..
Dada en Granada en 27. de Diciembre de 1665. años.

*Doctor D. Geronimo de Prado
Verastegui.*

Por mando del señor Prouisor.

Iuan Bernardo. N.

El Real Convēto de S. Cruz de esta Ciudad hizo al Rey dō Felipe Quarto N. S. que Dios aya. Y como el señor Doctor D. Gerónimo de Prado Verafsegui, Canonigo de esta S. Iglesia de Granada, luez, Provisor, y Vicario general de este Arçobispado, me le ha cometido à censura, pudiera remitirme lo à alabança, quando las ventajas prēdas de su Autor son à todos tan notorias, como dignamente celebradas, asy por la claridad, y sutileza de su ingenio, como por su virtud, letras, y grande predicacion: todo tan ventajoso, que compite, si no excede, cō lo esclarecido de su noble sangre, como dixo Euodio à Theodosio. *Panegyri Theodosi. Tu verò, quamvis de splendore nataliū subar hauseris, vincens decorem sanguinis, ingenij claritate, diūm carruscantem geminis tui lampadem, ætuum serenitate transcendens, factus es. Stemmatis victor tuis; per quod plerisque mortalium nascendo superasti.* Y conociendo, y experimentando su sagrada Region, la virtud, juyzio, prudencia, y letras de este Varon grande, le à empleado en los mayores puestos del gobierno. Seys vezes ha sido Prior de algunos de los mejores Conventos de su Provincia. Definidor en ella, Secretario, y Compañero del Ilustrissimo Señor Obispo de Malaga siendo Provincial, Visitador de algunos Conventos, y otras ocupaciones generosas, y de todo soy testigo de vista: acreditando en todas el ser Hijo de tan Ilustre Familia: y que en la fuente christalina de la Doctrina sana del Angelico Doctor S. Tomas su Padre bebiò el agua de la pura y segura cisterna. Bien lo acredita este Sermón, el qual no solo no contiene

3
tiene cosa que contradiga à nuestra Santa Fé, y buenas
costumbres; antes se halla en él quanto para el assumpto
se puede desear. Y se conoce lo notorio de su calidad, en el
amor, y lealtad con que habla de su Rey. Este es mi pare-
cer. En Granada en 23. de Diziembre de 1665. años.

Doctor D. Francisco Sanchez
de Salazar y Muñoz.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Doctor Don Geronimo de Prado Veraflegui, Canoni-
ga de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada; Prouisor,
Iuez, y Vicario General en su Arçobispado, por lo que à Nos
toca, damos licencia para que se pueda dar à la Estampa el Sermon que el
M. R. P. Presentado Fray Iuan Guerrero Mesia predicò en las Horas,
que su Real Conuenio de S. Cruz de esta Ciudad hizo a el Rey N. S. Don
Felipe Quarto, atento à estar visto, y examinado de comission nuestra
por el Doctor D. Francisco de Salazar, Canonigo desta S. Iglesia, y no con-
tener cosa que se oponga à los Mysterios de N. S. Fé, y buenas costumbres..
Dada en Granada en 27. de Diziembre de 1665. años.

Doctor D. Geronimo de Prado
Veraflegui.

Por mando de! señor Prouisor.

Iuan Bernardo. N.

LICENCIA DEL JVEZ.

EL Licenciado Don Iulian de Cañas Ramirez y Sylva, de el Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, luez nombrado por su Magestad para las impresiones de esta Ciudad. Doy licencia para que se imprima este Sermõ, que predicó el M. R. P. Presentadõ Fray Iuan Guerrero Messia del Orden de Predicadores, en las Honras que su Real Conuento de Santa Cruz de esta Ciudad hizo al Rey N. S. Don Felipe Quarto. En Granada à 15. de Enero de 1666. años.

Lic. Don Iulian de Cañas
Ramirez y Sylva.

DEDICATORIA

Al Ilustrísimo Señor Conde de Cast-
ronuevo, y Villavmbrosa, Marqués de
Quintana, del Consejo de la Magestad
en los Reales de Castilla, y de la
Camara, &c.

Ilustrísimo Señor.

ESTE Sermon me mandò la Obediencia predicar, y agora la Obediencia me lo manda imprimir. Y no es poco merito mio obedecer ciegamente e este mandato; pues pudieran reparar mis canas en lo que reparò S. Gerouimo, quando le pidieron Santa Paula, y Eustochio, que sacasse à luz un Sermon de Nuestra Señora, que le oyeron predicar Y ballandose por una parte compeliado del precepto; y por otra detenido, por la poquedad de lo escrito, se excusò à passar por el rubor de imprimir poco, por no faltar el mandato. S. Hieron. Malui, dize la Purpura de Beblem) excipere ruborem pudoris, quam non exequi iusionem vestram. En mi el pudor pudiera ser, por dedicar à V. S. I. cosa tan poca. Pero en esto, señor, ha sido dichosa mi Obediencia, por que en la segunda parte del mandato hallè el logro de mi deseo; pues me ordena mi Provincial, que lo dedique à V. S. I. con que me vino a mandar lo mismo que yo queria, y à denia hazer. Me ha sucedido en este mandato, lo que à la madre
de

de Moyses con su hijo (Exodi 2.) Que mandandole la hija de Faraon, que criasse aquel Niño, le mandò que executase el logro de su deseo. Yo (señor) quisiera dedicar à V.S.I. mayores estudios (si bien respecto del assunto, ninguno mas grande que este) y deuo lo hazer asi, por auerme honrado el señor Obispo de Malaga, mi señor, primo de V. S. I. con el titulo de su criado, y favorecidome quando fue Provincial, con el de Secretario, y Compañero suyo: y de uno, y otro hago yo tanto aprecio, que lo tengo por la mayor calidad, que la honrada Casa de mis Abuelos ha tenido. Y representolo asi à V.S.I. para que se sirua de perdonar la poquedad de mi ofrenda, y por el Heroe à quien elogia, digno de la grandexa de V.S.I. à quien suplico me de muchos empleos de su seruicio: y mientras se los acierto a merecer, quedo pidiendo a Dios guarde la Ilustrissima Persona, y Casa de V.S.I. en la mayor grandexa, y en su Diuina gracia. En este Real Conuento de S. Cruz de Granada, y Diziembre 30. de 1665.

Ilustrissimo Señor.

Afectissimo Capellan
de V.S.I. Q.S.M.B.

Fr. Juan Guerrero Messia.

NON



NON EST HOMO, QUI SEMPER

in uia, neque qui huius rei fiduciam habeat. Ec
clesiast. 9 in cap.

N. 1.



PARLERAS Luzes, que con mu-
das lenguas callando dezis, y cõ
las tumbres de vuestros ojos llo-
rays, que teneys? Negros terci-
pelos, y tristes bayetas, cõ vuel-
tra obscuridad, que nos dezis? Funebre aparato, y ma-
gestuoso mausoleo, que es vuestro motivo? Desper-
tar à los hombres del engañoso sueño, para que vean
el dolor con que se halla este Real Convento. Porq̃
viven tan dormidos los hombres en esta vida, toda
engaños, que han menester que el Cielo los dispierte
con rayos, para que dexen el engañoso sueño.

2 Fingió Luciano, que saliendo de la Baia de Ca-
diz, navegó algunos dias por el Oceano, y que vino
à tomar puerto en la Isla de los Sueños. Saltò en tier-
ra, y viò, q̃ todos los arboles de la Isla eran Mandra-
goras, y Adormiduras. Todas las aves eran noctur-
nas, murcielagos, y lechuzas. Avia vna Ciudad po-
pulosissima, con vn Templo sumptuoso, à la noche
dedicado. Todos los isleños se llamauan Reyes, Dio-
ses fuertes, Ricos, Inmortales, y Bienaventurados.
Durmio en aquella Isla Luciano, y los suyos, treinta

B

dias,

Lucian. de
veris narr.
circa me. li. 2.
P. 17.

dias, y treinta noches; hasta que de repente, rechinando espantosamente las nuves, despidieron un furioso rayo, haciendo tan grande estrago, y ruido, que despertò Luciano, y lleno de pavor, y espanto, saliò huyendo de la Isla del Sueño: *Postmodum vero cum fulmen quoddam, è Cælo repente disruptisset, frangore excitati, ac plurimum turbati recessimus.* O que trueno tan terrible! O que estampido tan furioso à dado el Cielo! *Intonuit de Cælo Dominus, & altissimus dedit vocem suã.* O que rayo tan cruel! O que fiero estrago à hecho! O, que à muerte el mayor Rey del mundo! Muriò el Grande Rey de las Españas Philippo Quarto N. S. que estè en el Cielo. Y para que tan doloroso estruendo? Para que tan doloroso estrago? Para despertar, y atemorizar à los hombres; que en este mundo duermen engañados, deseando (dize Seneca) à todos sus falsos bienes, como si fueran inmortales. *Omnia, ut inmortales, concupiscitis.* Leales Granadinos, que tan justamente sentis la muerte del Rey N. S. despertad. Mirad que el rayo que à su Magestad soló quitò la vida, à todos amenaza. *Fulmina paucorum periculo, à duntotum multorum metu.* Despertad, digo, y hallaròis en el liefangueño, que no soys fuertes, ricos, ni inmortales, como os mentis el sueño. Bolved los ojos al espantoso, y cruel rayo que à nuestro Rey, y señor quitò la vida, para comendar, y temer la vuestra. Este rayo de la muerte nos avisa este magestro de mulas; cuyos Gerogifreos, y alturas, sienra en el estorvo que les hazen pias bobedas,

para

Seneca. de bre
uit. vite.

Seneca, ubi
supra.

para subir al Cielo, à representâr el dolor con que se halla este Real Convento, no solo de agradecido à lo mucho que deuio al Rey N. S. que estè en el cielo, oo solo por ser fundado, y dotado de sus gloriosos Abuelos los Serenissimos Reyes Catolicos nuestros señores; si no por ser Convento de la Orden de Predicadores, à quien toca ser los primeros al sentir, la muerte de su Rey.

Math. 27.

Leuit. 16.

3 El primero que cortò lutos, rasgandose de dolor por medio, en la muerte de Iesu Christo, fue el misterioso Velo del Templo. *Et velum Templi scissum est.* Dos Velos auia en el Templo. Vno interior, que cubria el *Sancta Sanctorum*, donde vna sola vez al año entraba en la fiesta de la Expiacion el Summo Sacerdote solo. Otro exterior, por donde entraban los demas Sacerdotes à los sacrificios. Y qual de estos dos velos es el que se rasgó en la muerte de Christo S. N? El interior del *Sancta Sanctorum*, dizen S. Leon, S. Cyrilo Alexan. Eutimio, y nuestro Cayetano; porque este era el Velo Santissimo, y el que absolutamente se llamaua *Velo del Templo*. Y por què ha de ser este Velo el primero al sentir la muerte de Iesu Christo? Porque en el estauã grauados vnos Querubines. *Velum hoc intexto Cherubinos habebat.* Y, *Cherubin*, se interpreta, *Pleritudo scientie*. Son los Querubines, los Predicadores, y Sabios del Templo; y asi son los primeros al sentir la muerte de su Rey. Con el titulo de Querubines nos han honrado muchos Autores graues de

las Sagradas Religiones; y assi devemos ser los primeros al sentimiento en la muerte de nuestro Rey, y señor Phelippe Quarto, que este en el Cielo; en cuyo cumplimiento haze oy este Real Convento, y celebra estas Honras con tan magestuoso aparato. A mi me ha tocado el predicarlas, y para que sea con acierto, pidamos la gracia. *Aue Maria.*



*Non est homo, qui semper uiuat, neque qui huius
residuciam habeat. Loco, & cap. vi supra.*

4 **M**Ejor que la vida es la muerte. S. C. R. M.
Digo que es mejor que la vida la muerte; porque tiene mas duracion la muerte, que la vida. Lo que se acaba, reconoce ventajas a lo que dura. Mayores es la Caridad (dize S. Pablo) que la Esperança, y la Fe; porque la Esperança se acaba con la possession, y la Fe con la vista; pero la Caridad para siempre dura en la Bienauenturança. Solo ay siempre en el Cielo, y nunca ay siempre en la tierra. Y assi nos dize el Espiritu-Santo; No ay hombre que siempre vida; ni que de ello tenga esperança. Y aun nos advierte, que es mejor vn perro viuuo, que vn Leon muerto. Venen los Doctos, si vea hormiga es mas por fe que los Cielos, y los Astros. Y despues de la uerdad, que es el se exceden los vnos a los otros en muchas cosas, de

pues

pues de auer distinguido, *Tanquam corpus, uel tanquam*
cor. Al fin refueluen; que *uicentia prestant, non uiuen-*
tibus. Que las cosas animadas, en quanto tales, excedē
 à las que no lo son. Y por tanto, es mas perfecta una
 hormiga, porque tiene vida, que los Cielos, y los As-
 tros, porque no la tienen; y así es mejor vn perro vi-
 uo, que vn Leon muerto. Siendo, pues, tan al quitar
 la vida; sin duda que es mejor la muerte. *Melior est*
mors, quam uita, dize el Espiritu Santo. Porque en la
 tierra no ay quien siempre viva, ni aun quien de ello
 tenga esperança. *Non est homo qui semper uiuat, neque qui*
huius rei fiduciam habeat. Y si alguno merecia vivir siglos
 eternos, era nuestro Monarca grande, Phelipo Quar-
 to, que estè en el Cielo, así por el mas benemerito de
 la vida, como por la falta que con su muerte haze à
 España, y a la Iglesia. Pero aunque nació el mayor de
 el mundo, nació hombre: y así no es posible vivir
 siempre; porque nadie ay que de siempre vivir aya lle-
 gado à confiar. *Non est homo qui semper uiuat; neque qui*
huius rei fiduciam habeat.

Ecclesiast.
cap. 30.

§. I.

SI no ay quien viva siempre, abrà por lo meno-
 quien algo viva? Este es el mayor engaño de
 los hombres. Porque de engañados de q̄ es precisa la
 muerte, se engañan a si mesmos, persuadiéndose à que
 es durable su vida: quando a la vida es tan natural la
 muerte, que son vna misma cosa la muerte, y la vida.

6. Durmiese Jacob, à los arroyos de su mayor
 fati-

fatiga (q̄ à los dedicados à Dios fatigas le son livõgas.)
Y apenas cierra los ojos, quando los abre no preuenidas glorias, viò vna Escala, que airosamente pendia de esos azules balcones, Angeles que subian y baxauan por ella: y a Dios recostado en la escala. *Et Dominũ enixũ Scala.* Que es esto? Iacob dormido, y Dios tan desvelado? Mas quando el buscar al hombre, no le costò desvelos à Dios? O quando para buscar a Dios no se durmiò el hõbre? Y q̄ haze Dios en la Escala tã desvelado? Estar en el Viẽtre de su Madre acabãdo de Encarnar: dize S. Agustín *Enixũ Scala, idest Incarnandũ de Maria, cuius vir erat Ioseph.* Y como està Dios en esta Escala? Muerto en el Arbol de la Cruz, dize el Sãto. *Esse in Scala, in ligno est Crucis pendere.* Ay tal oposiciõ de voces? Estar reciẽ Encarnado, es comẽçar a viuir, estar muerto en la Cruz, es acabar de espirar. Como pues se cõpadece, estar viuo, y al mismo tiempo estar muerto? Por q̄ al començar su representacion la vida embargò la muerte el teatro para su tragedia, y cõfundidas en esta Escala, la vida, y la muerte, no se puede distinguir la muerte de la vida. Pues q̄ mucho q̄ andẽ como turbados los Angeles, si no sabẽ subã de subir, ò baxar, viẽdo a su Rey que al mismo tiẽpo que comiença a viuir, acaba de espirar. Porque en la vida hallan muerte, y en la muerte hallan vida. Truequen pues el paso à lo seguido, y suban quando auian de baxar, y baxen quando auian de subir. *Ascendentes, & descendentes. Incarnandum de Maria. In Ligno est Crucis pendere.*

Genes. 28.

S. Aug. 88.

Luc-

Luego la muerte, y la vida todo es vna misma cosa? Antes diria yo, que no son vna cosa misma la vida, y la muerte, porque para ser vna cosa misma, la muerte y la vida, auian de ser iguales. Pues no es igual para todos la muerte? Si, y así lo dize nuestro Thema. *Non est homo qui semper uiuat.* Pero no es igual la muerte con la vida; por q̄ la vida es muy corta, y la muerte muy larga.

7 Aun antes que el hombre cometiese el pecado, por quien segun San Pablo, vino la muerte al Mudo. Lo dio a entender en la formacion del hombre, considerale Tertuliano con viveza; echando en la formacion del hombre, lo admirable de su sabiduria. *Mirabilis facta est scientia tua ex mo.* Y nos exorta a considerarle, todo ocupado en componerle. *Consideratum Deum occupat.* Porque tã de el espacio Dios en la fabrica del hombre? Los Cielos, y la tierra, los Astros, y los Elementos, los haze cõ vn fiat, y en formar al hõbre, se ocupa todo Dios tan de espacio? Mirad. No en todo el hombre, gastó tã largo tiempo Dios, porque el cuerpo, le gastó mucho tiempo: pero la vida vn soplo. *Inspirauit in faciem eius, spiraculum uitae.* Fermò Dios al hombre de tierra, y sobre la tierra. Y así mirad (dize Tertuliano) el cuerpo solo de Adan, tendido en el suelo de largo à largo, tan largo como vn baral. Y considerad la vida, y la hallareis tan corta como vn soplo. Luego no s̄n iguales la vida, y la muerte? No, porque la vida es corta, y la muerte es larga. Es muy lar-

Ad Roman. 5

Psal. 138.

Tertul.

Genes. 1.

ga la jurisdiccion de la muerte. Y aunque desde el pecado, tomó la posesion del mundo, es mas veloz su carrero, en el tiempo de la ley de gracia.

Apocal. 6.

8 Gran texto, quiera Dios nos sirva de defensor. San Juan Evangelista vió a la muerte en un cauallo, palidamente descolorida. *Ecce equus palidus, et qui sedebat super eum, nomen illi mors.* Que misterio tiene, que el Spiritu Divino, nos diga que anda la muerte a cauallo? Avilarnos la brevedad con que se halla en todas quatro partes del mundo. *Et data est ei potestas super quatuor partes terre.* Anda la muerte a cauallo, como señora de la tierra, en la ley de gracia; para darà entender la velocidad con que quita la vida. Y por que en la ley de gracia han de ser las vidas tan cortas? Porque bien mirado, parece que avian de ser mas largas, que en tiempo de la ley natural, y de la escrita. Por que agora tienen los hombres menos el peso de el pecado original, que se quita por el Baptismo. Tienen los frutos de la gracia, que gozan en los Sacramentos de la Iglesia Catolica; lo qual no tenían los hombres (de esta manera) antes que muriesse por ellos Dios. Y entonces vivian los hombres tanto, que el oyrlo causa asombro. Adan vivió noucientos y treynta años. Enóe vivió noucientos y cinco. Enoc vivió trecientos y setenta y cinco. Matufalen vivió noucientos y setenta y nueve años. Lamech vivió setecientos y setenta y siete. Noe vivió noucientos y cinquenta. Y agora son las vidas tan cortas, que es raro el hombre

en el mundo, que llega à los cien años. Por que pues,
 antes vivian tanto los hombres, y aora vienen tan po-
 co? Ya lo dize el gran Ciceton de Francia, Pedro de
 Besco. *Initio orbis conditi, mors pedes inibat, tardigrada, ut
 non gentis annis viverent mortales: ad iam Pegasus fertur ar-
 mata, et cum potestate accepta, hinc vita brevior.* Antigua-
 mente andava la muerte à pie, estava despeada, de ca-
 minar nouecientos años, para dar alcance à vna vida.
 Pero aora como Capitã de cavallos ligeros, anda à ca-
 nallo. Y no como quera, sino en cavallo *Pegasso*, que
 quiere dezir, *equus alatus*. Cavallo cõ alas, que dexa de
 correr, y buela. Y por que aora tan larga, y tan veloz
 la muerte, y tan corta, y breue la vida? Es rigor de la
 Divina Iusticia? No si no merced de la Divina Miseri-
 cordia. Antiguamente como no estava redimido el
 mundo, no estava para nadie abierto el Cielo, y assi
 las virtudes eroicas, por entonces, tenian por premio
 largas vidas; pero aora que despues de redemidos los
 hombres, estan capaces del Cielo, es misericordia
 grande de Dios, que sea la vida corta, por que mas
 presto gozen los buenos, el premio de la bienaventu-
 rança. Luego bien digo yo, que no son iguales la vida
 y la muerte; pues la muerte es tan larga, y la vida tan
 corta. Y no solo es mas corta la vida que la muerte,
 pero la muerte es algo, y la vida nada. Nada. Nada.

9 En aquel suceso milagroso de la conversion de
 la vara de Aarõ en culebra, ay prueba de este assump-
 to. Echò Aarõ la vara en el suelo, y conuirtiose en
 serpien-

Pedro Besco,
 in commemo-
 rat. def.

Exodi 7.

serpiente (que la Religion, ò la Justicia despreciada, es el ragon fiero que amenaza la vida.) Hizieron los Egipcios lo mismo con sus varas, y se convirtieron en Dragones. Pero advierte el Spiritu Santo que la vara de Aaron, se comió las otras varas. *Sed virga Aaron deboravit virgas eorum.* La vara? Si; pues essa vara no era ya culebra? Si. No viva, y comia? Tambien. Pues como la llama vara muerta, y no culebra viva? Por que la muerte es algo, y la vida nada; dize San Augustin citado del Comentador de las bendiciones de los Patriarcas. *Sed eonomino appellata est res, unde versa est, non in quo versa est, quia in id etiam versa est. Ideo hoc vocari debebat, quod principaliter erat.* Que fue antes, y que será despues, essa culebra viva? Vara muerta. Que esa ora? Culebra viva. Pues como la muerte es algo, y la vida es nada, la llama el Spiritu Sancto, con el nombre del ser, y no de el no ser. Luego la vida es nada? Nada es. Y si en todos es nada, en los Reyes es menos que nada.

S. Aug. citatus à Zel. de benedict. Patriarch.

Daniel. 5.

10 Con los Grandes de su Corte cenava el Rey Baltasar quando se hallava mas gustoso en su mejor salud. Mas sobresaltaronle el gozo del combite, vnos dedos como de mano de hombre, que escribian en la pared. Y que escribian? Esta misteriosa sentenzia. *Positus es in statera, & inuentus est minus habens.* Te han puesto en el peso, y se à hallado que pesas menos. Y que es lo que se pesa? A el Rey, su vida, y su Reyno. Bié. Esto estaua en la vna balança. Y en la otra? **En**

En contrapelo de la balança de el Rey, que avia? Nada. Por que nada dize el texto que avia, pues como dize que *inventas est minus habens*. Esta palabra *minus*. No es bo imparativa. Si. Pues menos que que cola, pesava el Rey, y su vida. Menos que nada. Por que nada avia en la otra balança. Que si en todos, la vida es nada; en los Reyes es menos que nada la vida. Por que en los vassallos la vida tal qual es suya, y en los Reyes agena. Vive en los particulares para si; los Reyes vive para los particulares. En todos, todo es vna la vida, y la muerte en todos, es menos la muerte q̄ la vida. Y en todos la vida es nada. Pero en los Reyes es menos que nada. No es. Por esso dize nuestro lugar *non est homo*. Comiẽça por el no ser. No ay hombre que siempre viva, por que siempre muere. Pues el primer respirar de la vida es començar à espirar para la muerte. *Non est homo qui semper vivat.*

§. II.

N *Equae qui huius rei fiduciam habeat.* Ya nos llaman los elogios de nuestro Rey, y señor que estè en el Cielo. Nadie tiene confiança de vivir siempre en esta vida. De la vida eterna se à de tener la confiança. Y en procurar afiançar lo eterno de aquella vida, fue muy diestro nuestro gran Monarca. Pues para hazer eterno su ser, lo fundò en memorias de fragilidad. No se repara en los desvelos tan grandes que tuvo, desde q̄ tomò la possessiõ de el Reyno, por acabar, y perficionar su sepulcro? Que viages no hizo al

Escorial, para adelantar la obra. Que ansias no tuuo hasta verla acabada? Con piedad, y deuocion exemplar, traslado, y colocò los guesos de sus Padres, y abuelos, à los sepulcros que les auia labrado. Presente quiso hallarse, à ser labras la vna donde auian los suyos de ponerse. Y para q̄ tanto desvelo en la muerte? Para afiançar con esta memoria (en quãto le era posible) la eterna vida.

12 Singular texto. Determinado ya Moyses, à ir con la embaxada à Pharon, le pide à Dios su nombre: y Dios se lo dà por estas palabras. *Ego sum qui sum.* Yo soy el que soy. Con razon dà Dios su nombre en terminos de existencia, por que vivir siempre, y estar siempre: de en ser, es privilegio de solo Dios. Philon leyò a qui con nouedad grande, y en lugar de *ego sum qui sum*, dixo: *Ego qui non ero.* Yo soy el que no serè, grande dificultad, y aun arrojò grande pareze. Como si dize Dios que es el que es. *Ego sum qui sum.* Lee Philon, soy el que no serè. *Ego qui non ero?* Quando uieron juntos, el ser, y el no ser? Quando hizieron amistad, la eternidad, y la enconstancia? Vna goza perpètu y dades de fructo eterno, otra certeza de acabarse, pues que tiene que ver vno con otro? Supuesta la explicacion de esta sentençia, aunque Philon no lo dixera, bien caue en buena theologia. Mirad: quiso Dios, dar a conocer lo eterno de su ser, y como si pudiera tener, riesgo de poco durable; miraua con la ciencia de vision, que auia de tomar carne humano,

Exodi. 3.

Philon.

que

que auia de padecer hasta morir, y finalmente, se miraua muerto, y sepultado, dexando por aquellos tres dias, de ser hombre verdadero, y dize: *Ego qui uer ero.* Y siendo por naturala Eterno, quando quiere darse a conocer por tal, funda en cimientos fragiles de memorias de su muerte, seguridades de su eterna vida. *Ego sum qui sum.*

14 Estas memorias de su muerte, tuuo siempre nuestro gran Monarca, tan vivas, que siempre uiuia desvelado, para tener en aquella ultima ora, ajustadas sus quetas. Algunos años antes que fuesse à Aragon, hizo con mucha premeditacion, una linda confession general. Y pocos años ha que me dixo a mi en Madrid, persona que lo podia saber, que tenia por cierto que despues de aquella confession, no auia cometido su Magestad pecado mortal. Y de su desengaño, y catholico pecho se puede piadosamente creer. Y que tres dias en la semana, se daba vna aspera disciplina. Por que traia siempre a la vista, la ultima ora de su vida, en que Dios le auia de tomar queta. Con que hizo por si solo voluntario, lo que Moyses compellido del Imperio Divino que tomó por el extremo el Cetro de su dominio. *Apprehende caudam eius.* Tomò el Consejo de San Augustin; echandose el freno de la memoria de la ultima queta, para no cometer mortal culpa. *Quando senseris ad aliquod promoueri peccatum, ad mentem reuoca, formidabile illud Christi iudicium.* En estas memorias de su muerte, en este no tener

Exodi. 4.

S. August.

confiança de su vida. *Neque qui huius rei fiduciam habeat.*
En esta consideracion de su fin, solicitò afiançar, y
con seguridad establecer, la Corona de el eterno rey
nar. Y quando Dios te vió en dispuesto, piadosamen
te creemos, que le llamó para coronarle en la Gloria,
en premio de sus virtudes heroicas.

14. Llama Dios à vn Alma Reyny, al Alma san
ta, para coronarla de Gloria. Y la llama tres vezes de
esta manera: *Veni de Libano sponsa mea, veni de Libano, ve
ni coronaberis, de capite Amanae, de vertice Sanir, et Hermon, de
cubilibus Lebnum, de montibus Pardorum.* Acomodemos
le estas palabras, à el alma de nuestro Philipo Grande,
que si yo no me engaño le vienen a justa dísimas. Y
aunque se pueden aplicar en común, à qualquier alma
santa, con mucha indiuiduacion a mi ver, à el alma
Catolica de nuestro Rey de España. Dize pues. Ven
esposa mia del Libano, ven de Libano, ven à ser coro
nada, con vna corona tegida, de las cumbres de los
tres montes, Amanae, Sanir, y Hermon. Que dexa el
Libano letízize? Si. Pues es dezirle que dexa la corona
de España, que por el Libano està entendida. Por que
segun San Geronimo, Libano, quiere dezir blancura
candidatio. Y segun Tertuliano quiere dezir inocioso.
Qui thuris vocabulo est penes grecos. Por vno, y otro se en
tiende nuestra España. Pues por la blancura de su fe, y
por los muchos sacrificios, y oraciones, que de ella
suben continuamente al Cielo, muy bien merece es
te nombre. Ven pues de Libano, dexa la candida, y
Reli-

Cantic. 4.

S. Geron.

Tertulian.

Religiosa España: Dera los Alcaçares, y Palacios de los Leones Reyes della: *De cubilibus Leonum*. Y los mões fuertes, y encumbrados, de los ligeros Pardos Españoles. *De montibus Pardorum*. Ven à recebir la corona, no corruptible, y momentanea, que es menos que nada, si no la incorruptible, y eterna, texida, y compuesta de estos eternos mootes del Cielo: Significados, por Amaná, Sanir, y Hermon.

15 Reparó San Aponio, sobre este lugar en que le llama tres vezes. *Veni, veni, veni*. Y por que? Porque son los tres caminos reales, que incluyen en si, todas las demas veredas de las virtudes, por donde subió, à recebir la eterna corona, en premio de ellas. Y quales son? Y alo dize el Sancto. *Veni per fidem. Veni per Spem. Veni per charitatem*. Ven Espoza, ven alma Católica de Philipo Rey de las Españas: Ven por la Fè, ven por la Esperança, yé por la Caridad. Por aqui caminò nuestro Catolico Rey, y señor Philipo Quarto, que está en el Cielo. O que fe tan firme tuvo! Luego la oyrays ponderada. O que esperanza tan constante! Luego la notareys diseñada. O que charidad tan encendida! Luego la vereys declarada. Este fue el camino de nuestro gran Monarca. Que fe tan vius tuvo, que esperanza tan firme, que caridad tan feruorosa? Bien merecida tiené la corona destas tres virtudes, cogida en estas tres cumbres, de Amaná, Sanir, y Hermon. Y en sus nombres, veo yo cifrados, los premios, que corresponden à estas tres Teologales virtudes. Por que

S. Aponio.

S. Geron.

que Amiana segun San Geronimo, quiere dezir *veritas*. Y la verdad claramete vista, y contemplada, es premio de la Fee. Cuyo objeto es: *Prima veritas obscurere revelans*. Como dize mi Angelico Doctor Santo Thomas. Sanir, se interpreta *consecratio*. Y es premio de la Sperança, que el alma quede perpetuamente conagrada, en la posesion de los bienes eternos, que firmemente espero. *Hermon, lux lucerna*, dize San Geronimo. Y el amor es luz de fuego vivo, con que dulzemente se abraza el alma, amando al sommo bien, que es el premio de la caridad. Esto dicho en comun, discurssemolos en particular.

S. Thom. 2. 2
quest. 1.

S. Geron.

16 Llamo Dios à nuestro Monarca grande, para darle el premio de su Fee firme. *Veni coronaberis per fidem*. Fue nuestro amantissimo Rey y señor Philipo Quarto, tan firme, y constante, en la substancia de la Fee, como lo fueron sus gloriosos Progenitores. Pero excedioles en muchas circunstancias, que cada vna bastaua para credito de su fe heroyca. Muchas, y grandes guerras hizo à los hereges de las Prouincias Reveladas, por reduzirlos à la Fe Catolica, hasta que las guerras de Francia, y las necessidades de su Reyno le obligaron à la paz, conociendo que Dios en castigo de la infidelidad de aquellos vassallos les endurecia, como à Faraon los coraçones. Que socorros de dinero, y de gente no dió al Imperio, para las guerras contra el Otomano, y Palatino, como lo predizo la que llaman vulgarmete la Profecia de Poblter. *Quartus*

Propb. de Poblter.

cruci-

et noceros bene se gessit, Aquilam in hanc, Germam in primum.

En las guerras que el Rey de Francia tuvo con sus vassallos de la Rochela, le pidieron los Rochelenses à nuestro Gran Philipo su proteccion, y respondió su Magestad, que Dios aya: Que no podia ser Protector de Hereges siendo Rey Catolico. Ellos le hizieron nueva suplica diziendo: Que el Rey de Francia siendo Christianissimo era Protector de Ginebra. Y assi que su Magestad lo fuesse suyo, y le ofrecian poner quarenta mil hombres en campaña, siempre que los hubiesse menester. Y su Magestad respondió, que por el mundo todo, no macularia su Fee, y que no se le hablasse mas en el caso. Grandes conueniencias le ofreci de parte de el Emperador Otomano, aquel su Embaxador Turco tan secreto, solo porque fuesse su amigo, y nunca con enemigos de la Fee quiso amistad, aun à vista de tanto interes. Hizo muchas honras al Sacrosanto Tribunal de la Inquisicion, glorandose (como su Magestad solia dezir) de que cõ él, estava en sus Reynos, amparada, y defendida la Fee. Al culto Divino era tan atento, que a pechos me nos feruorosos, parecia prolixo. Frequentaua los Santos Sacramentos con tanto cuydado, como el mas obseruante Religioso. Su obediencia, y rendimiento, à la Santa Iglesia Catolica, era tan grande, que causaua admiracion y respeto, aun a la misma Curia Romana. No ay Religioso que le igualasse en el cuydado, de la asistencia à los Oficios Divinos. A todos

los Santos Patriarcas de Religiones, y Santos ritulares de las Iglesias de la Corte asistia a la fiesta, y sermón. Y en la Real Capilla, a todas las festividades de Jesu Christo, de su Santissima Madre, de los Apostoles, y de otros Santos, asistia a todas las oras. La Semana Santa, era exemplo al mundo, su Fee, y Religion Catolica. Lababa los pies a doze pobres, con grandissima humildad; vestialos de nuevo, dauales de comer, y los seruia por su Real persona a la mesa, y los socorria con gruesas limosnas. El Viernes Santo, hizia el acto de la adoracion de la Cruz, con tanta fee, y veneracion, que era exemplar de Catolicos a todos los del mundo. Y luego tomaua en sus Reales manos, doze causas (sin parte) de doze hombres sentenciados a muerte, y postrado de rodillas delante la Cruz decia: *SEÑOR MIO JESU CRISTO, YO TE OFREZCO ESTAS VIDAS POR LA QUE POR MI PECADOR OFRECISTE EN EL ARBOL DE LA CRUZ.* Y los perdonaua. No es de los menores creditos de su Fee, el desvelo grande que siempre tuvo, en solicitar, y cobrar, Beatificaciones, y Canonizaciones de Santos; tantos que en el tiempo de su Reynado, lo han Beatificado, y Canonizado mas, que en el tiempo de muchos otros Señores Reyes. La Soberanissima Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra, le deve mucho a nuestro Rey, y Señor Philipo Quarto que este en el Cielo. Pues su Magestad solo, adelantó tanto el Militero de la Concepcion Purissima, quanto es notorio a todo el mundo. Instituyó el Sumo Pon-

rificè a los ojos suyos, en estos Reynos, la Festivida-
 dad de el Parrocino de Maria Santissima, con lubri-
 doo Plenissimo, y Plenaria Indulgencia. Y si en estas,
 y otras muchas cosas, exercitaua la firmeza de su Fe,
 en vida las coronò todas con el acto heroyco q̄ hizo
 en su muerte. Llegando en su enfermedad a conocer
 peligro, pidió el Santissimo Sacramento por viatico.
 Y pareciendo a los que asistian, que por no desconfiar
 el Reyno, le recibiese en secreto: Dixo su Magestad
 en voz alta, con vn zelo santo de su Fe heroyca:
**NO QUIERO QUE SEA EN SECRETO, VENGA
 SU DIVINA MAGESTAD EN PUBLICO, Y EN-
 TIENDA TODO EL MUNDO QUE MVERO COMO
 REY CATOLICO.** O Fe esclarecida! O hijo verdade-
 ro de la Iglesia! O confusion de la heregia! O pecho
 cabalissimamente Christiano! Con mas razon (Se-
 ñor) podre dezir en tu muerte, lo que en la del Empe-
 rador Valentiniano, dixo San Ambrosio. *In obitu fide-
 lium Imperatorum, quidam fidei pudor, quedam Ecclesie vere-
 runda est.* En la muerte de vn Rey tan fielmente Ca-
 tolico, parece que queda la Fee corrida, por auer per-
 dido el mejor hijo que la confessaua, y defendia. Y
 la Iglesia Sãta se halla como empachada, y melanco-
 lica, auiendo perdido vn tal hijo Rey, que la ampara-
 va, seruia, y reuerenciava. Y assi dize San Ambrosio,
 deve llorar affligida, y q̄ el mundo todo vea en sus me-
 xillas sus sentidas lagrimas. *Flet igitur Ecclesia, pignus suũ,
 & lacrima eius in maxillis eius.* Confesò pues nuestro
 D 2 Menar-

*S. Amb. orat.
 in obitu Valen-
 tino.*

*S. Amb. ubi
 sup.*

Monarca Grande de los Angeles, y en publico la Fe de
Jesu Christo, q̄ tenia a muy grande en su Catolico pecho.
Que en publico, y en voz alta se a de confessar, y rece-
bir la Fee Catolica.

17 Desterrado en la Isla de Patmos, por Predica-
dor de la Fee, se hallava al Evangelista S. Iuan. Quan-
do vn Domingo elevado su espíritu en Oracion, dize

q̄ oyò vna voz grande, y sonora, como de vna trôpera.

Andiui post me vocem magnam, tanquã tuba dicentis, &c. Si
San Iuan estaua solo en su destierro, para que ha de
fer la voz tan grande? Si la voz es para mandarle que
escriva a las Iglesias de Asia, para que a de fer la voz
tan entera? A ora sepamos que es lo que ha de escri-
uir Misterios de Fee. Pues sea la voz grande, dize Ru-
percto. Que haga publica la confesion de la Fe. Que
su verdad inofable, no quier se secreto, si no que lo sepa

Dios, y todo el mundo. *Quia veritas Fidei, non angulos
amat, non in occulto, sed palam omni mundo loqui desiderat. Rec-
tè non per qualemcunque vocem, sed per vocem sobramag-
nam, significari debet.* Ama la Fee mucho, que su ver-
dad se confiesse en publico. Nada tapo la verguen-
ça, como que a es quien la esconda. Nada teme su ver-
dad, si no q̄ la quierã escõder. Dize Tertuliano. *Nihil
veritas erubescit nisi solum modo abscondi, quia nec pudebit
collum, si aures dederit.* Y así no a escondidas, ni con voz

baxa, si no alta, y sonora como de trompeta, han de
publicarse, y recibirse los Misterios de Fe. Y mas a la

ora de la muerte. Jesu Christo en la suya con voz grã-
de

Apocal. 1:

Ruperto hic.

Tertul. lib. ad
uers. val. uni-
uers. caps. 1.

de confelsò, y llamò a su Eterno Padre. *Circum illam bo-*
tem, clamauit Iesus voce magna dicens, ELI, ELI, etc. Mo-
 ria como Rey. Y fue su confelsion clamorosa, de tan-
 ta eficacia, que el Centurion por ella le confelsò ver-
 dadero Hijo de Dios, y se conuirtió a la Fè Católica.
Videns autem Centurio, quia sic clamans, expirasset, ait: Vere hic
homo, filius Dei erat. A este modo, nuestro Gran Monar-
 ca (que estè en Gloria) confelsò con voz entera, y
 temerosa, la Fè Católica en que moria, como Hijo
 de Dios y de la Iglesia. Y así para que constasse su Fè
 à todo el mundo, pidió que le traxessen el más hermoso
 Sacramento en publico, para que constasse à todos,
 que moria como Rey Catolico. Por cuya Fè esclare-
 cida, le llamó Dios para coronarle en la Gloria. *Veni*
coronaberis per Fidem.

18. Tambien le llamó para coronarle por su firme
 esperanza. *Veni coronaberis per Spem.* No se yo que
 aya auido hombre en el mundo, que mas ocasiones
 aya tenido de exercitar esta virtud de la esperanza,
 que nuestro Rey, y señor Filipo Quarto, que estè en
 Gloria. No ay donde mejor se conozca, y na firme
 esperanza, que en los trabaxos, y penas, que Dios em-
 bia. Quien las ha tenido mayores en el mundo, de-
 tro, y fuera de su casa, que nuestro Rey, y Monarca?
 Nadie por cierto. Apenas ciñò la Corona, quando
 huvo de menester el helmo. Apenas tomó el Cetro,
 quando huvo menester emponer la Lança. No vby
 en toda Europa, quien contra España no desambay-
 nasse la espada. Luego que se acabaron los doze años.

de treguas, de las Provincias unidas de Flandes, començaron en Flandes las guerras. En pago de muchos beneficios que hizo à Francia, le hizo Francia guerra à España por muchos años. Inglaterra, traydora à Dios, ya su Rey, lo fue alebrosamente al nuestro, pues teniendo paces ambos Reynos, le saltò al nuestro los tesoros. El Rey fuyó que oy viue, viendo à su padre degollado, à manos de vn berdugo, y viendole el perseguido, de su Reyno, y de el de Francia afrentosamente arrojado, se amparò de nuestro Gran Philipo, y le diò gruesas mesadas para su sustento, y decoro, amparandole en su Reyno. Y con esperança de hazerlo Catolico, lo fauoreció hasta colocarlo en su trono, y le à salido tan ingrato como es notorio à todo el mundo: hasta casarse en portugal con vna hija de vn rebelde vassallo suyo. Los Moros, y los Turcos, no han cessado de molestar estos Reynos. En Italia quedaron pocos Potentados, que no le hiziessen guerra. Los Napolitanos se amotinaron atreuidos, y no le costò poco el sujetarlos. Y se deuen muchas gracias à la santa memoria de Inocencio Dezimo, que ayudò mucho para el caso. Los Catalanes se reuelaron, confederándose con los Franceses. Blasonan, que son la llave de España, y Francia. Y nos estuuiera mejor tener alli vna tapia de tierra muerta, que el valor de España supiera defenderla, que no su llave tan facil y tornadiça, como se lo dize aquel manifesto grã de intitulado *Botina passeril que toca à recoger la antigua Fè Catalana*. Y despues de tan sangrientas guerras, conociendo

ciendo su error dieron la obediencia à España, à inf-
 rancia del valor del Marques de Olias, y Mortara.
 Portugal con notable atreuimiento coronò por Rey
 à un traydor, y rebelde vassallo, con tanta proterbia,
 que aun persevera en su contumacia. Descuydos, ó
 desgracias de ministros han mal afortunado muchos
 successos, dando animo à los enemigos, lo descaecido
 de nuestro animo. Aun con mayores, y mas sensibles
 trabajos que los referidos, le diò en q̄ merecer Nues-
 tro Señor, quitandole para que mas exercitasse la es-
 perança en pedazos del coraçon los mejores Diamã-
 res de su Corona. Ya llevandole dos hermanos tan
 valerosos, como Carlos, y Fernando. Ya à su querida
 esposa doña Ysabel de Borbon nuestra señora, que est-
 tè en Gloria. Ya al Principe Don Carlos. Ya al Prin-
 cipe Don Felipe. Llevando su Magestad golpes tan
 recios, con tanta paciencia, que le diò al Rey nuestro
 señor, que Dios nos guarde, en premio de su esperan-
 ça. Motines por falta de pan no há faltado en el Rey-
 no, y han aumentado en el cuydado. Enemigos, y
 traydores ocasionaron guerras. Falta de cosechas, y
 sobra de logreiros infames ocasionaron hambre.
 Poco cuydado en guardar las Costas, y Pucitos, y so-
 bra de cudeia en los vassallos, introduxeron la peste
 en el Reyno. Para conseruar vn Rey sus vassallos en
 paz, es preciso defenderle de sus enemigos con la
 guerra. Para sustentas la guerra son precisos los tri-
 butos. Estos sienca mucho los vassallos mal discor-
 siuos,

suos, que estan la tierra adentro retirados. Y si experimentaran lo penoso de las hostilidades de las Fronteras, y vieran sus Patrias, y haciendas destruydas, sus hijas, y sus mugeres violadas, los Templos, y Santos Sacramentos profanados, tuvieran por bien pagar en su paz doblados los tributos. Y siendo estos tan precisos, se valió el Rey nuestro señor de arbitrios bueros, para exonerar sus vassallos. Mandò refellar la moneda, para con su aumento pagar los exercitos de Estremadura. Y traydores infames vassallos refellaron mas que el Rey, con que no se consiguió el intento, y se alteraron los precios à todas las cosas del Reyno. Mandò labrar nueva moneda, con liga de plata. Y traydores la falsearon sin ella. Preciso es que los Reyes se valgan de ministros. Y Iesu Christo conser Dios se valió de ellos. De estos aunque muchos de nuestro Rey son muy buenos, otros le salieron, ò desgraciados, ò descuydados, ò poco atentos. Y el salir malos no es culpa, ni de los ministros supremos que los consultan, ni del Rey que los elige. Que Iesu Christo estuvo *Pernoctans in oratione Dei*. Para elegir (entre grande multitud de Discipulos) doze Apóstoles solos. Y de estos, vno le vendió, otro le negó, y todos en el Huelto le desampararon, no por culpa de el Elector, si no de los electos. Tampoco le faltaron traydores, que maquinaron contra su vida, y Reyno. Y Dios los descubrió, y pagaron en el suplicio su atrevimiento. Todos estos, y otros muchos trabajos q

Dios

Dios le embiò , los abançò con la magnanimidad de su Real animo, q̄ como dize mi Angelico Doctor, es cierta fortaleza de la esperança. *Fiducia importat quoddam robur spes, &c.* Tenia toda su esperança puesta en Dios, y assi le exercito Dios tanto en ella, dandole ocasion de esperar, para su mayor merecer. Y assi le sacò de todos, y de todas, con tanta prosperidad, y quietud de su Reyno, tenia toda su esperança en el del Cielo, y assi no temió, antes triunfò de los cuydados del Reyno de la tierra.

S. Thom. 2.
2. 9. 129.
art. 6.

19 Tenia el Rey nuestro señor muy presente en su entendimiento, la promesa que à los suyos hizo Iesu Christo. *Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro, dare vobis Regnum, vendite qua possidetis.* Como si dixera; no temays, si no negaos à todo, por que mi Padre sea complacido de daros el Reyno. Ay cosa mas dura para vn hombre, que negarse à todos los bienes, y exponerse à todos los males? No. Pues como lo propone, como tan facil à los suyos, Christo Señor Nuestro? Y à lo dize San Pedro Crisologo. *Aufert spes anxias, omnem excludit timorem, quando in exordio ipso, Regnum nascentibus pollicetur.* La esperança verdadera del Reyno de la Gloria, facilita las fatigas, ansias, y trabajos del Reyno de la tierra. Esta esperança tan firme, diò tolerancia para tantas fatigas à nuestro Gran Monarca. Consideraua que Dios se las

Luce. 12.

S. Ped. Crisol.
serm. 25.

embiaua para labrarle con ellas la inmortal Corona. Y con esta esperança tolerò quarenta y quatro años, la de la tierra tan llena de fatigas. Y así le llamó para coronarle de Gloria, por su firme esperança. *Veni coronaueris per Spem.*

20 Finalmente le llamó para coronarle por su encendida Caridad. *Veni coronaueris per Charitatem.* Rara fue en el mundo la Caridad, Misericordia, y Piedad de nuestro Gran Rey y señor Felipe Quarto, que está en el Cielo. La Caridad, para q̄ sea en grado perfecto, consiste en amar à Dios sobre todas las cosas del mundo, y al Proximo, como a sí mismo. En ambas cosas acreditò nuestro Rey, y señor, lo heroyco de su Caridad. En el amar à Dios nadie le hizo ventaja. Y si obras son amores; por las obras que en seruicio de Dios hizo, se conocerà lo mucho que à Dios amo. Toda su vida gastò en seruirle, edificando Templos, dotando Iglesias, ha-ziendoles gruellas limosnas. Quarenta mil escudos de plata diò para reedificar el Templo de mi Padre Santo Domingo en Soriano, que se cayò con un grande temblor de tierra, quedando en pie milagrosamente sola la Capilla de aquella Santissima Imagen. Y fue su caridad tan de empeño, que le hizo grande con su santidad, para poner como puso Penitenciaría en aquel Templo Santo, *compensandi ne potestatis*, para bien de las Almas. Mostrò su caridad

ridad grande, es conducir con indecible costa, mu-
 cho número de Religiosos de todas Ordenes, à las
 Islas Filipinas, Seminario, y Almaciga, de la predi-
 cacion Euangelica, en los dilatados Imperios de el
 Japon, y de China. Donde se han ganado para Dios
 tantas Almas, y donde en el acto de mayor caridad,
 y donde tantos Religiosos han perdido la vida, por
 la Caridad Christiana. Y alli los estaua continua-
 mente sustentando, de su Real Hazienda. En Ieru-
 salen sustentò continuamente el Conuento del Sã-
 to Sepulcro de Nuestro Redentor Iesu Christo, con
 indecible costa, dando para que los Religiosos pa-
 gasen al Turco, tan numerosos tributos. En otras
 tierras de Inheles sustentò siempre muchos Religio-
 sos, sin los que continuamẽte sustentaua en las Cos-
 tas de Africa. Y todo à fin de que Dios fuesse serui-
 do, y amado, y que los Proximos tuuiesse Minis-
 tros para el bien de sus Almas. Infinita casi fue la
 costa que le tuuo el alimentar, y conducir los Islan-
 deses Catolicos, desterrados, y expelidos de Iber-
 nia, por los perfidos hereges de Inglaterra. Son casi
 innumerables los Hospitales que sustentò. Infini-
 tos los soldados pobres, y baldados, à quien daua
 sueldo. A los Portugueses leales que perdieron sus
 haziendas los socorria con gruesas mesadas. En esto
 gastaua sus rentas, en las guerras para defender sus
 vassallos, los tributos. Y la mayor prueua de que no

eran los que bastavan, ni los recogia con intento de ateforar para si, es, que en su muerte se hallò su hacienda tan alcanzada, que no hubo para los lutos de sus criadas, y familia. Fue nuestro Rey y señor, antipoda del otro Rey Barbaro, Midas, que auiendo ateforado infinitas riquezas, mandò poner en su sepulcro por Epitafio. *Tanto tengo de Bienaventurado, quanto tuue de Rico.* O bruto! O barbaro! O loco! Nuestro Rey y señor en la caridad tenia la bienaventurança, pues en seruicio de Dios, y en utilidad de sus subditos empleò sus tesoros. Su piedad, y misericordia (primogenitas de la Caridad) fue grandissima. Alguna vez le vi yo dar passos para tomar el memorial de vna pobre muger, que por la Guardia no podia llegar. En la asistencia al despacho, y en el dar Audiencia era incansable, à todos oia con grandissima tolerancia. Y estando para dar Audiencia le cogiò el mal de la muerte, y fue en linda ocasion, pues le hallò cumpliendo las obligaciones de Rey. Tan perdonador de agravios, que le dieron con razon el renombre de Piedadissimo. Finalmente su gala de mayor estimacion, fue el empleo en estos dos preceptos de caridad. Y los tuuo por el mejor adorno de su pecho Catolico, imitando à Iesu Christo.

21 En medio de los candeleros de oro, viò San Juan la imagen del hijo del Hombre en su destierro.
Pero

Pero nos advierte, que estauz por los pechos ceñido con vn ceñidor de oro. *Et praeinctū ad mammillas zona aurea.* Ceñidor por los pechos? Si. No parece que está bien así, en la cintura debe estar, y de la cintura tomó la denominacion de ceñidor. Como pues está la Imagen del Hijo de Dios ceñido por los pechos? Porque esta Imagen es de Iesu Christo, y representa aora al Rey, y como tal está en medio de los candeleros, para acudir à todos, y à todas partes del Reyno. Y el Rey para ser à Christo parecido, ha de estar ceñido por los pechos. Porque? Ya lo dizze Pannonio. *Huius duo vera sunt duo praecepta charitatis, quibus Deum diligere sicut per omnia iu-
bermur, & proximum, sicut & nos in pectore
uberapendent, & charitatis gemina sedes est in
corde, quod sub claustro pectoris delitescit.* Los dos pechos representan los dos preceptos de Caridad, de amor de Dios, y de el Proximo, y el que en ellos haze su empleo, es Imagen de Iesu Christo. Este fue el de nuestro Rey y señor, que está en el Cielo. Y así con razon le llama para coronarle de Gloria, en premio de su caridad heroyca. *Veni coronaueris per Charitatem.* Esta Corona, que piadosamente creemos que goza nuestro Rey, y señor en el Cielo, en premio de lo esclarecido de las tres virtudes Teologales, Fé, Esperança, y Caridad. Está esmaltada con las quatro Cardinales de Prudencia, Templan-

Apocal. 1.

Pannon. bic.

ça, Justicia, y Fortaleza; las quales con otras muchas exercitò en el discurso de su vida.

Quiera vuestra Divina Magestad, Dios, y Señor mio, darà nuestro Rey **PHILIPPO QUARTO** infinitos grados de lumbre de Gloria, para que eternamente os goze en la Bienaventurança. Y à los desconsolados hijos de Eva, que estamos en este valle de lagrimas, tan justas por su muerte; consoladnos, Señor, con darle à nuestro Rey, y señor **CARLOS SEGUNDO**, dilatados, y felizes siglos de vida, en compañía de la **REYNA N. S.** Y à todos sus vassallos dadnos, para seruiros, gracia, y para gozaros, Gloria.

Ad quam, &c.

Subcorrectioe S. Romanae Ecclesie.



CON LICENCIA



Impresso en Granada, En la Im-
prenta Real de Baltasar de Bolibar
Impressor de el Santo Oficio de
la Inquisicion, en la calle de
Abenamar. Año
de 1666.

